

UAIP/RES/MH-DGII-2019-0232

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las ocho horas cuarenta minutos del día seis de noviembre de dos mil diecinueve.

Vista y admitida la solicitud de información pública, presentada a esta Unidad, vía correo electrónico, el día veintidós de octubre de dos mil diecinueve, identificada con número MH-DGII-2019-0232, por _____ mediante la cual solicita lo siguiente:

“Informe detallado de empresas que declaran Impuestos sobre el valor de la Renta, en la ciudad de Santa Ana, en el rubro de turismo, en el año 2019; asimismo, solicita el periodo de tiempo que llevan activas estas empresas contribuyentes”.

CONSIDERANDO:

- I) El artículo 66 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que cualquier **persona o su representante** podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto.
- II) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el día veinticinco de octubre del corriente año, se remitió la solicitud de información MH-DGII-2019-0232, al Departamento de Registro y Control de Contribuyentes de esta Dirección General, la cual pudiese brindar la información solicitada.

Cabe mencionar, que para hacerse entrega de la información solicitada, por medio de correo electrónico el día veinticuatro de octubre del presente año, se consultó con el Departamento correspondiente, a efecto brindara las actividades económicas que tenían vinculación con el rubro de turismo, y por lo tanto que declaran de ese impuesto específico. Por lo que, dicho Departamento dio respuesta el día veinticinco de octubre del presente año, exponiendo que las actividades que tienen relación son:

- Hoteles
- Alojamiento n.c.p.
- Transporte aéreo de pasajeros

Centro Express del Contribuyente, Ex boleterama Jardín, Condominio Tres Torres. S.S. TEL. CONM.: (503) 2244-3610 y 2244-3642



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION



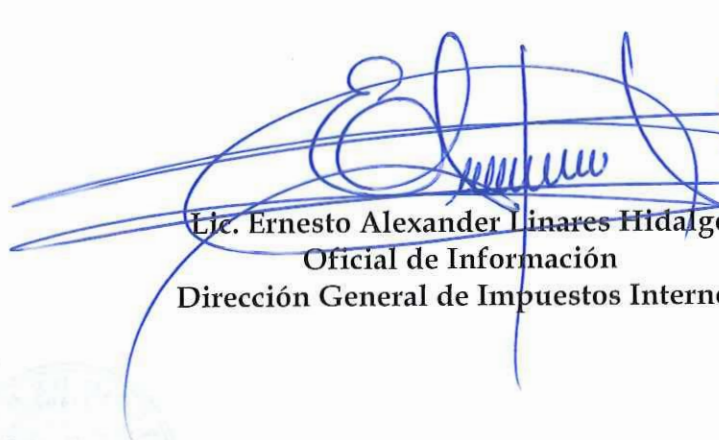
En razón de lo anterior, el Departamento de Registro y Control de Contribuyentes de esta Dirección General, en fecha cinco de noviembre del presente año, remitió a esta Unidad el Listado de contribuyentes (personas naturales y jurídicas) que se encuentran registrados a la fecha con las actividades económicas de Hoteles y Alojamiento n.c.p., en el Municipio de Santa Ana.

Es de aclarar, que en relación a la actividad económica: Transporte aéreo de pasajeros, el referido Departamento manifestó que no existe ningún contribuyente registrado para el Municipio de Santa Ana.

- III) En ese contexto, el artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder. en ese sentido, haciendo uso de los recursos con los que cuenta esta Dirección General, se concede proporcionar la información en cuanto a lo solicitado por medio de requerimiento identificado con número **MH-DGII-2019-0232**.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62, 66, 70, 71 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 54, 55, 56, 57 y 59 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **CONCÉDASE** acceso a la información requerida, relativa a proporcionar Listado de contribuyentes (personas naturales y jurídicas) que se encuentran registrados a la fecha, con las actividades económicas de: Hoteles y Alojamiento n.c.p., en el Municipio de Santa Ana, la cual será remitida al correo proporcionado en formato Excel.
- II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución por medio de correo electrónico, tal como lo peticionó


Lic. Ernesto Alexander Linares Hidalgo
Oficial de Información
Dirección General de Impuestos Internos

